

# Comisiones de afores y horas extras

7 de noviembre de 2025

---

La Suprema Corte analizó la reforma que limitó las comisiones que las afores pueden cobrar a los trabajadores y un tribunal se pronunció sobre el pago de horas extras en trabajadores de confianza ¿quién tiene la carga de la prueba?

Pago de contribuciones durante suspensión definitiva en amparo

Un contribuyente promovió amparo en contra de la limitante para aplicar la compensación universal de contribuciones federales. Bajo la suspensión definitiva otorgada en amparo, realizó la compensación del impuesto sobre la renta a su cargo, con un saldo a favor de IVA. La compensación universal efectuada por el contribuyente durante la vigencia de la suspensión definitiva es válida aun cuando después se le niegue la protección constitucional. Registro: 2031412

Cumplimiento extemporáneo de la sentencia

En el auto en el que se declara cumplida la sentencia, el juez de amparo debe pronunciarse

Si la autoridad responsable cumplió con la sentencia de manera extemporánea, el juez está obligado a analizar cuáles fueron las causas que retrasaron el cumplimiento y en caso de haber justificación, puede dejar sin efectos las multas impuestas. Registro: 2031414

Traslado injustificado de paciente terminal a un hospital de menor especialidad

Un paciente terminal fue dado de alta de un hospital público de alta especialidad y se ordenó su traslado a un hospital de menor especialidad, sin la debida justificación médica ni la garantía de que continuaría ahí su tratamiento. Debe concederse la suspensión de oficio y de plano contra la orden de alta y traslado del paciente, cuando manifieste en juicio bajo protesta de decir verdad que con ello se pondría en riesgo su vida y ello se advierta de los documentos aportados. Registro: 2031416

Domicilio del demandado en emplazamiento y constancia de no conciliación

Para admitir la demanda de un juicio laboral, no es requisito que el domicilio señalado para emplazar al patrón sea el mismo a aquel en que se le notificó en el procedimiento de conciliación prejudicial. No puede imponerse al trabajador la carga procesal de que coincidan los domicilios. Registro: 2031406

### Carga de la prueba en demanda por pago de horas extra

El servidor público de alto nivel que reclame el pago de horas extras tiene la carga de la prueba para acreditar la duración de la jornada extraordinaria. Si bien como regla general, el patrón tiene la obligación de acreditar la jornada ordinaria de trabajo, esto no sucede con trabajadores de alto nivel porque no están sujetos a horarios y, por tanto, a registros de entrada y salida. Registro: 2031408

### Pensión por orfandad para estudiante de maestría

El IMSS negó la pensión por orfandad a una estudiante de maestría señalando que ya había concluido la licenciatura, a pesar de que la ley señala que dicha pensión se otorgará hasta que cumpla 25 años de edad. Por tanto, debe concederse la suspensión con efectos restitutorios para el pago de la pensión mientras continúe con sus estudios. Registro: 2031418

### Suspensión contra delito que amerite prisión preventiva oficiosa

Un tribunal consideró que con la reforma al artículo 19 de la Constitución Federal de diciembre de 2024, los efectos de la suspensión provisional contra una orden de aprehensión, por un delito que amerite prisión preventiva oficiosa, deben limitarse a lo señalado en el artículo 166 de la Ley de Amparo. Por tanto, es inaplicable la jurisprudencia de plenos regionales que se emitió bajo un marco normativo que ya no está vigente. Registro: 2031419

La referida jurisprudencia señala que la suspensión provisional en contra de una orden de aprehensión, por delito que amerite prisión preventiva oficiosa, debe concederse para los efectos de que la persona no sea detenida.

### Límite máximo a comisiones de afores

La Suprema Corte avaló la reforma de 2020 a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que establece un límite a las comisiones que pueden cobrar las afores. La empresa quejosa argumentó que la reforma violaba el derecho a la competencia al implementar de manera abrupta una medida injustificada.

El Pleno consideró que no existe un derecho de las afores para la inmutabilidad de las normas que regulan las comisiones y sostuvo que la regulación busca proteger el ahorro de los trabajadores. y Comunicado No. 253/2025

### Multas por dormir en la vía pública

La Suprema Corte analizó las leyes de ingresos de dos municipios de Morelos e invalidó las multas previstas para las personas que duermen en la vía pública. Se trata de una medida discriminatoria en contra de las personas en situación de calle, además de que se trata de una necesidad humana básica y no puede castigarse. Comunicado No 254/2025

¿Qué ha pasado con la intención de regular la inteligencia artificial?

En México, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República se han presentado diversas iniciativas para regular la IA, incluso se han efectuado y se instauró en el Senado una Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la Inteligencia Artificial en México. A nivel internacional, la OCDE emitió los Principios de la Inteligencia Artificial en 2019, que nos son aplicables.

Algunos países como Estados Unidos han optado por no regular la IA desde el ámbito federal - hasta ahora- y solo por sector. La finalidad radica en "" y posicionar a Estados Unidos como líder en generación de IA. La falta de una regulación integral en ese país ha llevado a que algunas herramientas, como Gemini de Google o ChatGPT opten por la autorregulación.

Una aproximación distinta se ha dado en la Unión Europea siendo que, en 2024 se publicó el Reglamento 2024/1689, que regula la IA con un enfoque de mitigación de riesgos. Si bien hasta ahora la aplicación de esa regulación ha sido gradual, en junio de 2026 deberá implementarse por completo.

Te recomendamos la publicación de esta semana en la "IA, reto y oportunidad de garantía y respeto a los derechos humanos", que retoma el planteamiento de Agneris Sampieri "no regular es también regular" refiriéndose a la IA. ¿Qué opinas sobre esto? Escríbenos por correo a [elblogdetribunales@pdea.mx](mailto:elblogdetribunales@pdea.mx)